



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 138-2018

ACTA N° 138

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con seis minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.-----

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín.-----

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.-----

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega (Propietaria) Álvaro Cerdas López, Jeanneth Mora Ureña.-----

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro.

Secretaria Municipal a.i: Gabriela Guillen Vargas.



- 1 **Asesor Legal:** Marcos Fallas Chinchilla.
- 2 **Encargado de Sonido:** Esteban Mitre Moya.
- 3
- 4 **Miembros Ausentes:**
- 5 **Alcalde:---**
- 6 **Regidores Propietarios:---**
- 7 **Regidores Suplentes:** Ronny Pizarro Piñar, Eladio Sancho Blanco, Marianela López
- 8 Molina, Maribel Mora Araya.
- 9 **Síndicos Propietarios:** Miguel Ángel Calderón Chinchilla.
- 10 **Síndicos Suplentes:** Karen Navarro Garro.
- 11 **Asistentes por invitación:---**
- 12

13 **ORDEN DEL DÍA**

- 14 I. Apertura y comprobación del quórum.
- 15 II. Invocación.
- 16 III. Moción para toma de minuta.
- 17 IV. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- 18 V. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- 19 VI. Aprobación del acta Ordinaria 137-2018.
- 20 VII. Asuntos de la Presidencia.
- 21 VIII. Correspondencia.
- 22 IX. Cierre de la Sesión.
- 23

24 **ARTÍCULO I.**

25 **Apertura y comprobación del quórum.**

26 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

27

28 **ARTÍCULO II.**

29 **Invocación.**

30 El regidor Rafael Herrera Díaz, procede a realizar la invocación.-----



ARTÍCULO III.

Moción para toma de minuta.

“MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
El Regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

CONSIDERANDO QUE:

La señorita Karla Vindas Fallas, Secretaria Municipal se encuentra de vacaciones según consta en la acción de personal SVP-030-18-SSC.-----

Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 01: Nombrar a la señorita Gabriela Guillén Vargas, como Secretaría Municipal a.i., durante el periodo de vacaciones de la titular del puesto, mismo que va desde los días del 18 al 21 de diciembre (inclusive), ambas fechas del año 2018.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.
Nombramiento de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Las Bonitas Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Lizeth María Corrales Rojas	1-1543-0924
María Lucrecia Peña Barrantes	1-1421-0813
Magally Bolaños Blanco	1-0920-0792
Wilberth Morales Vargas	1-1150-0532
Heidy Segura Morales	1-1110-0619

2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Providencia de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Marilín Johanna Madrigal Blanco	3-0411-0408

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.
ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO V.
Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Educación Escuela Las Bonitas Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Lizeth María Corrales Rojas	1-1543-0924
María Lucrecia Peña Barrantes	1-1421-0813
Magally Bolaños Blanco	1-0920-0792
Wilberth Morales Vargas	1-1150-0532
Heidy Segura Morales	1-1110-0619

2. Junta de Educación de la Escuela Providencia de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Marilín Johanna Madrigal Blanco	3-0411-0408

3. Junta Educación Escuela de Laguna de Tambor San Pedro P.Z.-----

Nombre	Cédula
Gerardo Corrales Porras	1-0583-0226
María Eugenia Vega Solano	1-1312-0611
Marjorie De Los Ángeles Bonilla Vargas	1-1217-0202
Silvia Sandi Vargas	1-0904-0401
Vilma Salazar Montero	1-0902-0640



ARTÍCULO VI.

Aprobación del acta Ordinaria 137-18.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 137-18, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 137-18, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VII.

Asuntos de la Presidencia

1. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

DICTAMEN

Documento TRA-056-18-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Ordinaria N° 012-18, celebrada el día 13 de diciembre del presente año, la Junta Vial Cantonal sometió a conocimiento y se brindan detalles sobre la contrapartida de recursos para proyecto de asfalto en Cañaveral-Pista Las Lagunas, distrito Daniel Flores, (DINADECO); y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: Homologar, aprobar y autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114 para la incorporación de los materiales, maquinaria municipal y alquiler de



1 equipo especializado requeridos como contraparte Municipal para el proyecto
2 denominado: Mejoramiento, manejo de aguas y asfaltado de la Calle Cañaveral -
3 Pista Las Lagunas en aproximadamente 550m lineales, sobre un tramo del
4 camino cantonal 1-19-464, distrito Daniel Flores, Pérez Zeledón, San José, Costa
5 Rica.-----

6
7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
11 aprobado con nueve votos.-----

12
13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
15 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
16 **FIRME.**-----

17
18 2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
19 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

20
21 **DICTAMEN**

22 Documento TRA-055-18-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
23 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Ordinaria N°
24 012-18, celebrada el día 13 de diciembre del presente año, la Junta Vial Cantonal
25 sometió a conocimiento y se brindan detalles sobre la contrapartida de recursos
26 para proyecto de asfalto en Peñas Blancas, distrito General, (DINADECO); y
27 solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta
28 Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

29
30 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:



- 1 Este Concejo Municipal acuerda:
2
3 **ACUERDO 05:** Homologar, aprobar y autorizar la inversión de recursos de la Ley
4 8114 para la incorporación de los materiales, maquinaria municipal y alquiler de
5 equipo especializado requeridos como contraparte Municipal para el proyecto
6 denominado: Mejoramiento y Asfaltado de la Calle Alvarado en primera etapa en
7 aproximadamente 1200m lineales, sobre un tramo del camino cantonal 1-19-086
8 en el sector de Peñas Blancas, distrito General, Pérez Zeledón, San José, Costa
9 Rica.-----
10
11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
12
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
15 aprobado con nueve votos.-----
16
17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
19 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
20 **FIRME.**-----
21
22 3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
23 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.
24 **DICTAMEN**
25 Documento TRA-054-18-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
26 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Ordinaria N°
27 012-18, celebrada el día 13 de diciembre del presente año, la Junta Vial Cantonal
28 sometió a conocimiento y se brindan detalles sobre el ajuste al Plan Presupuesto
29 Ordinario para el ejercicio económico 2019 de la Ley de Simplificación y Eficiencia
30 Tributarias Ley N°8114, dado que según lo establecido en la Ley 9632 Ley de



1 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio
2 Económico del 2019, se especifica el monto a transferir en la sección 701
3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO para la Municipalidad
4 de Pérez Zeledón, y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo
5 tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

6
7 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **ACUERDO 06:** Homologar y aprobar el ajuste al Plan Presupuesto Ordinario para
10 el ejercicio económico 2019 de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias
11 Ley N°8114, dado que según lo establecido en la Ley 9632 Ley de Presupuesto
12 Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019,
13 se especifica el monto a transferir en la sección 701 TRANSFERENCIAS DE
14 CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO para la Municipalidad de Pérez Zeledón por un
15 monto de \$160,462,823.00.-----

RECORTE 8114 - 2019

RECURSOS LEY 8114		Orígenes de los recursos:				
		III-2-1	III-2-2	III-2-3	III-2-4	III-2-5
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	Unidad Técnica	Bacheo Mecanizado	Sistemas de Drenaje y Puentes en los Distritos del Cantón	Conservación y Mejoramiento de Superficies de rueda	Construcción de Aceras en el Cantón
1		10,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	10,000,000.00				
1.08.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		10,000,000.00			
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		10,000,000.00			
2		0.00	52,462,823.00	20,000,000.00	31,000,000.00	0.00
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		30,000,000.00			
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS			10,000,000.00		
2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS			10,000,000.00	31,000,000.00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS		22,462,823.00			
5		0.00	0.00	12,000,000.00	10,000,000.00	5,000,000.00
5.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			12,000,000.00	10,000,000.00	5,000,000.00
TOTAL POR PROGRAMA		10,000,000.00	72,462,823.00	32,000,000.00	41,000,000.00	5,000,000.00
TOTAL		160,462,823.00				

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.

DICTAMEN

Documento TRA-050-18-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Extraordinaria N° 007-18, celebrada el día 29 de noviembre del presente año, la Junta Vial Cantonal sometió a conocimiento y se brindan detalles sobre la propuesta para realizar inversión de recursos del Plan Presupuesto provenientes de la transferencia de Gobierno Central de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 con los que cuenta Gestión Vial Municipal, para lograr el apalancamiento del portafolio de Proyectos derivados del crédito otorgado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para adquisición de equipo y el mejoramiento mediante Asfaltos en la Red Vial Cantonal, como refuerzo de recursos para la ejecución, asegurando una cobertura total de los costos y longitudes que se establecen para cada uno de los proyectos distribuidos en los 12 distritos del cantón incluidos en dicho portafolio y eventualmente en caso de ser necesario para la adquisición de los Bienes Duraderos que se requiere para el desarrollo de dicho portafolio, dándole cumplimiento a las comunidades en cuanto los beneficios que esperan y al IFAM en cuanto a los lineamientos establecidos



1 por dicho ente, y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo
2 tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----
3
4 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
5
6 Este Concejo Municipal acuerda:
7
8 **ACUERDO 07:** Homologar y aprobar la inversión de recursos del Plan
9 Presupuesto provenientes de la transferencia de Gobierno Central de la Ley de
10 Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 con los que cuenta Gestión Vial
11 Municipal, para lograr el apalancamiento del portafolio de Proyectos derivados del
12 crédito otorgado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para adquisición
13 de equipo y el mejoramiento mediante Asfaltos en la Red Vial Cantonal, como
14 refuerzo de recursos para la ejecución, asegurando una cobertura total de los
15 costos y longitudes que se establecen para cada uno de los proyectos
16 distribuidos en los 12 distritos del cantón incluidos en dicho portafolio y
17 eventualmente en caso de ser necesario para la adquisición de los Bienes
18 Duraderos que se requiere para el desarrollo de dicho portafolio, dándole
19 cumplimiento a las comunidades en cuanto los beneficios que esperan y al IFAM
20 en cuanto a los lineamientos establecidos por dicho ente.-----
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

PLAN DE INVERSIÓN					
PROPUESTA CRÉDITO ASFALTO Y MAQUINARIA 2018					
CRÉDITO IFAM	PLAN DE INVERSIÓN	DISTRITO	CANTIDAD (ml) (un)	COSTO POR METRO	COSTO ESTIMADO
4,000,000,000.00	Asfalto La Ceniza-Bajo Las Esperanzas	San Isidro	2,800.00	145,000.00	€ 406,000,000.00
	Asfalto Sinal-Plaza-Villas del Sol-Dorotea	San Isidro	1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto San Blas-La Linda	General	1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto Los Reyes-Concepción	Daniel Flores	2,800.00	145,000.00	€ 406,000,000.00
	Asfalto Los Reyes-San Juan Bosco		2,800.00	145,000.00	€ 406,000,000.00
	Asfalto San Francisco-Baidambú-Lagunas-Palmares		2,750.00	94,000.00	€ 258,500,000.00
	Asfalto Palmares-Repunta		1,750.00	94,000.00	€ 164,500,000.00
	Asfalto Laboratorio-Villa Uguia-Iglesia-EBAIS		1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto Técnico-Esc.Sn Francisco-Dora Obando		1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto San Gerardo-Herradura	Rivas	1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto San Pedro-La Unión	San Pedro	1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto San Pedro-Tambor		1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto La Esperanza		1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto San Rafael-Las Bonitas	Platanares	1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto Cristo Rey-Mollejones		1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto El Águila-Las Delicias	Pejibaye	1,500.00	94,000.00	€ 141,000,000.00
	Asfalto San Pedrito-Pueblo Nuevo-Quemado	Cajón	1,500.00	94,000.00	€ 141,000,000.00
	Asfalto San Cristóbal-San Salvador	Barú	1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto La Fila-San Marcos-El Llano	Río Nuevo	1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto San Ramón Sur-Matazancas	Páramo	1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Asfalto San Antonio-Escuela	La Amistad	1,000.00	94,000.00	€ 94,000,000.00
	Recarpeteo centros poblaciones urbanos y/o rurales	-	4,000.00	75,000.00	€ 300,000,000.00
	Vagonetas	-	2.00	90,000,000.00	€ 180,000,000.00
	Pavimentadora 3.50 metros	-	1.00	116,000,000.00	€ 116,000,000.00
	Compactadora doble rodillo	-	1.00	70,000,000.00	€ 70,000,000.00
	Compactadora llanta hule	-	1.00	65,000,000.00	€ 65,000,000.00
	Compactadora doble rodillo bacheo	-	1.00	30,000,000.00	€ 30,000,000.00
			29,900.00		€ 4,000,000,000.00

22
23
24
25
26
27
28
29

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,



se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.”-----

DICTAMEN

Analizado el documento número TRA-039-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien solicita a este Concejo Municipal la reubicación de la oficina administrativa de dicho Órgano Colegiado, a las antiguas oficinas del Municipal Pérez Zeledón, ubicadas en el Estadio Municipal, esto a partir del mes de enero de 2019.-----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Aprobar el traslado de la oficina administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, a las antiguas oficinas del Municipal Pérez Zeledón, ubicadas en el Estadio Municipal, esto a partir del mes de enero de 2019.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,



se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio en asuntos de la presidencia para que los miembros del Concejo se refieran a asuntos varios:

6. El regidor Antonio Mora Navarro, se refiere al convenio con la Universidad de SEOUL, cree que sería bueno aprobarlo este año, solicita al señor asesor aclarar si dicho convenio se encuentra en alguna comisión. Además, informa que este domingo 23 de diciembre estará la Vuelta Ciclística en nuestro cantón.-----

7. El regidor Juan Rafael Herrera Díaz, se une a las palabras del regidor Antonio Mora Navarro, espera la aprobación de este convenio la próxima semana, en otro orden de temas se refiere al dictamen donde se trasladó las oficinas del Comité Cantonal a las antiguas oficinas del Estadio, consulta ¿Qué va a suceder con el Polideportivo y si va a existir alguna persona o equipo de trabajo ahí mismo para velar por ese bien inmueble?-----

8. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, externa que en la próxima sesión se debe aprobar el convenio con la Universidad de SEOUL, con respecto al tema del Polideportivo considera que no debe quedarse descubierto, solicita a la Administración destinar personal para mantenimiento de las instalaciones, de igual manera comenta su preocupación donde el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes indicó el cierre de la planta de asfalto que se construyó hace un año, cree que se está dejando a la Región Brunca sin proyectos importantes.-----

9. La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere a la nueva administración del Polideportivo, con los cambios futuros, considera que se debe informar a la ciudadanía las nuevas normativas.-----



10. El Gerardo Godínez Arroyo, externa su parecer con respecto a los excelentes proyectos de DINADECO llevados a cabo en el Cañaveral, Pista Las Lagunas y Calle Alvarado.-----

11. El regidor Jaime Rojas Mena, menciona sobre la actividad para el sector agropecuario, donde se entrego un estudio de la cadena de valor en maíz, agradece al señor Alcalde el acompañamiento en esta iniciativa.-----

12. El señor Henry Quesada Estrada, síndico del Distrito de San Pedro, agradece al Alcalde por los trabajos realizados en el Distrito de San Pedro, agrega que se está trabajando diferente y con una mejor coordinación.-----

ARTÍCULO VIII:
Correspondencia.

1. **ACUERDO 09:** Documento enviado por el señor Gilberto Alvarado Agüero, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral San Martín de Pejibaye, donde solicita se le exonere de impuestos municipales para Fiestas Cívicas, realizándose los días 18 al 20 de enero del 2019, en dicha comunidad.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

2. **ACUERDO 10:** Documento enviado por el señor Luis Diego Madriz Segura, de la Asociación de Desarrollo Integral Pedregoso de Pérez Zeledón, donde solicita se le exonere de impuestos municipales para Fiestas Cívicas en Pedregoso, las cuales se estarán llevando a cabo del 11 al 22 de enero del 2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

3. **ACUERDO 11:** OFI-258-18-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora del Proceso Archivo Municipal, quien informa de la publicación en la



gaceta N°. 230, sobre la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario para el Ejercicio Económico 2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

4. **ACUERDO 12:** OFI-2769-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, en repuesta a documento TRA-0621-18-SSC, en el cual se solicita un informe con la oferta de sistema fotovoltaico de la empresa Yuxta Energy, se le comunica a este Concejo que dicha empresa no podido programar la respectiva reunión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

ARTÍCULO IX:

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Gabriela Guillen Vargas
Secretaria Municipal a.i.